

Provisional: 114.000 ptas.

Definitiva: 228.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: (95) 459.68.00.

Telefax: (95) 452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista, 69-71, Local 30. 445.63.60.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.- La Jefa del Servicio de Admón. y Asuntos Grales.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3918/97).*

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 574/97.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Suministro de material de oficina para las instalaciones deportivas y actividades que organiza el Instituto de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el año 1998.

Lugar de entrega: Complejo Deportivo San Pablo.

Plazo: 15 días a partir de requerimiento.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.970.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 79.400 ptas.

Definitiva: 158.800 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: (95) 459.68.00.

Telefax: (95) 452.33.70.

La Documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista, 69-71, Local 30. 445.63.60.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.- La Jefa del Servicio de Admón. y Asuntos Grales.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por la que se convoca concurso público que se cita. (PP. 88/98).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 23 de diciembre de 1997, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la selección de los nuevos modelos de kioscos de prensa, chucherías, flores y helados, así como para el otorgamiento de concesión administrativa cuyo objeto será la instalación de estos kioscos en espacios públicos y su explotación publicitaria.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 1.000.000 ptas.

Fianza definitiva: 4.200.000 ptas.

Tipo mínimo de licitación: Canon anual de 70.000 ptas. por unidad de kiosco instalado.

Plazo de la concesión: Catorce años.

Pliegos de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 5, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de plicas.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 79.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones

sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre núm. 1 (Documentación Administrativa) y en el sobre núm. 3 (Documentación Técnica).

El sobre núm. 2 (Proposición Económica) se abrirá a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y, si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

El que suscribe, D. ...., vecino de ..... y con domicilio en ..... y DNI núm. ...., en su propio nombre/en representación de ..... (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa de ocupación de espacios públicos mediante la instalación de kioscos y su explotación publicitaria, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la siguiente cantidad por unidad de kiosco instalado: ..... ptas. Conforme a lo anterior, resulta un alza del .....% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, a .... de ..... de .....

(Firma del proponente)

Sevilla, 26 de diciembre de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

*ACUERDO de 17 de diciembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se convocan concursos públicos para determinadas fincas. (PP. 188/98).*

Exptes.: 133/89, 71/90 y 5/92 RSTSU.

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1997, acordó convocar concursos públicos, independientes unos de otros, para la venta forzosa de las fincas que más abajo se indican, incluidas en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar:

Expte.: 133/89. RMS (C/ Maravillas, núm. 29, esq. C/ Inocentes).

Descripción registral: «Casa en esta ciudad, construida en un solar situado en la calle Valderrama, número veintiocho y veintinueve antiguos, después calle Inocentes, número ocho moderno, y hoy calle Maravillas, número veintinueve novísimo y actual, con una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros, ochenta y dos centímetros cuadrados; que linda por la derecha de su entrada y espalda con la casa número ocho, sucesión de calle Mosqueteros;

y por la izquierda, con la número veintisiete de la calle Maravillas».

Inscripción: A favor de doña Antonia Reyes Gálvez, viuda de don Juan Manuel Castaño Ojeda.

Inscripción 11.ª al folio 65 del libro 101, sección 3.ª del tomo 101, finca núm. 1992 (D.5).

Cargas: La finca se encuentra afectada para responder por importe de dos millones treinta y cinco mil trescientas cuarenta y dos pesetas (2.035.342 ptas.) a favor de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por ejecución de obras subsidiarias.

Declaración de ruina: 23 de mayo de 1975 por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Calificación y Clasificación: Urbano. Residencial. Centro Histórico.

Indemnización correspondiente al titular en función del grado de adquisición de facultades urbanísticas: Cuatro millones quinientas quince mil doscientas noventa y tres pesetas (4.515.293 ptas.).

Tipo de licitación: 10.624.218 ptas., gastos y tributos no incluidos.

Usos: Los permitidos por el planeamiento.

Edificabilidad teórica máxima: 484,30 m<sup>2</sup> (para uso plurifamiliar) y 544,72 m<sup>2</sup> (para uso unifamiliar), calculado sobre una superficie de 170,22 m<sup>2</sup>.

Fianza para tomar parte en el concurso: 424.969 ptas. Se deberá depositar en la Depositaria de esta Gerencia, pudiendo constituirse mediante aval bancario.

Expte.: 71/90 RSTSU (C/ Huesca, núm. 67).

Titular: No figura inscrita en el Registro de la Propiedad. Según expediente del Negociado de Conservación de la Edificación de esta Gerencia e informe de la Policía Local, el inmueble pertenece a las Hermanitas de la Cruz. Puestos en contacto con las mismas, éstas manifiestan no ser sus propietarias, por lo que se considera de propiedad desconocida, entendiéndose las actuaciones con el Ministerio Fiscal.

Descripción según informe técnico: «Parcela situada entre medianeras, de forma rectangular. Sus linderos son los siguientes: Por el norte, medianera con el núm. 69 de la calle Huesca; por el Sur, medianera con el núm. 65 de la calle Huesca; por el este, fachada a calle Huesca; y, por el oeste, medianera con el núm. 152 de C/ Afán de Rivera. Su superficie es de 40 m<sup>2</sup>».

Inclusión en el RSTSU: Por acuerdo del Consejo de Gerencia de 17 de diciembre de 1992, notificado al Ministerio Fiscal el 12 de enero de 1993.

Trámite de audiencia: Concedido al Ministerio Fiscal mediante Decreto notificado el día 17 de julio de 1997.

Indemnización correspondiente a la propiedad en función del grado de adquisición de las facultades urbanísticas: Trescientas cincuenta y ocho mil ochocientos setenta pesetas (358.870 ptas.).

Calificación y Clasificación: Urbano. Residencial. Edificación suburbana 5.2.

Cargas: No constan.

Tipo de licitación: 844.400 ptas., gastos y tributos no incluidos.

Fianza para tomar parte en el concurso: 33.776 ptas. Se deberá depositar en la Depositaria de esta Gerencia, pudiéndose constituir mediante aval bancario.

Edificabilidad teórica máxima: 80 m<sup>2</sup>, calculado sobre una superficie de 40 m<sup>2</sup>.

Usos: Los permitidos por el planeamiento.

Expte.: 5/92. RSTSU (Pablo Armero, núm. 20).

Declaración de ruina: 19 de enero de 1968.

Descripción Registral: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. Descripción catastral: «Finca sita en C/ Pablo Armero, núm. 20, con una superficie de 91 m<sup>2</sup>. Linda,